

SOCIEDAD Y ESTADO

*Por la Lic. Aurora ARNAIZ, Profesora
de la Facultad de Derecho de México.*

La sociedad puede ser estudiada, bien desde el punto de vista objetivo (de los objetos que relaciona) o desde un punto subjetivo (de los sujetos que actúan). En el primer caso, presenta un aspecto formal de relación entre los elementos que consttuyen lo social (religión, moral, derecho, convencionalismos). En el segundo caso, o bien es considerada como un producto de integración individual o como algo que, si bien es consecuente de dicha integración, da una resultante diversa a los elementos de la integración. Pero para el sociólogo, si bien la sociedad humana es un superorganismo, nunca puede ser un sujeto psíquico abstracto. Decir esto, es tanto como no decir nada, pues también el Estado cabría dentro de esta definición de comodín. Y hasta de la misma religión y de la misma ética y hasta del Derecho mismo cabría hablar de un sujeto psíquico, ya que en todos estos elementos de integración del Estado y de lo social participan voluntades psíquicas que lo sostienen y conforman. Aquilatando aún más el razonamiento, ¿qué es el individuo eidéticamente considerado sino un sujeto psíquico abstracto, resultado del cúmulo de creencias propias y de su compleja y extraña vida interior?

Tal vaguedad e imprecisión nos recuerda, en cierto modo, la definición que de la norma jurídica da Kelsen, al considerarla como voluntad del Estado. También la guerra —se le objeta— es, a buenas o a malas, voluntad del Estado, y ella es la antítesis del derecho. Por lo tanto, considerar que la sociedad es un ente psíquico abstracto, equivale a decir lo mismo del Estado, del individuo y de cualquiera de las instituciones que dentro de la sociedad y del Estado coexisten.

¿Dónde encontrar las causas originarias de lo social y de la sociedad como resultante? ¿En el mundo de la naturaleza o en el de la cultura?, se pregunta insistentemente el sociólogo. Para quienes estamos de acuerdo con Cassirer en su afirmación de que la naturaleza es cultura en tanto es intervenida por el hombre (y la intervención no es tan sólo el trabajo directo sobre ella, sino hasta la misma contemplación e interpretación, porque en tanto es captada por el sujeto, es interpretada y con ello aprehendida en un yo), y que la cultura es naturaleza por cuanto el quehacer humano se desenvuelve dentro de los límites preconcedidos o previamente dados; para quienes sostenemos lo erróneo de la pretendida irreducibilidad de ambos ámbitos, el problema de la esencia originaria o zona ontológica de lo social, y de su estudio privativo, la sociología, queda reducida a sus justos términos, consistentes en el quehacer del hombre sobre el grupo social del que forma parte.

Sin duda alguna, en la naturaleza humana existe la cualidad denominada sociabilidad, enraizada sobre el primario, por originario instinto del hombre: el de conservación. Aplicando el método dialéctico, el vivir no es sino la resultante o síntesis de dos contrarios: el instinto de conservación (tesis), y sus allegados, los contrainstintos: enfermedades, padecimientos, temores e insatisfacciones de las necesidades vitales (antítesis). Al individuo aislado no le es fácil sobrevivir porque ha de luchar solo, para satisfacer sus necesidades vitales múltiples. Necesariamente ha de agruparse, puesto que su especie es gregaria y necesita de los demás, no tan sólo para la satisfacción de sus necesidades, sino para el total desenvolvimiento de sus cualidades psíquicas.

La agrupación social hace que el hombre realice los fines peculiares de su especie. Por el contrario, la agrupación estatal realiza fines supra-individuales. Es un error la consideración tan común como superficialmente admitida, de que la agrupación familiar es originaria del Estado. Lo que origina la familia es la agrupación social en la que el individuo explaya y realiza los fines primarios, étnicos, de su especie. La familia es la raíz étnica originaria de la agrupación social, que culminará en el concepto nación. El Estado se origina en el pueblo, en la muchedumbre que mantiene una tradición ética, raíz originaria del desenvolvimiento social y que es poseedora de unos fines y voluntades encaminadas éstas hacia el logro de aquéllos. Las voluntades y los fines ni son unánimes ni son paradisiacamente coincidentes. Son disímiles y el triunfo de unos sobre los otros que se engarza en el Estado, es siempre, sin excepción,

la consecuencia de pugnas o luchas soterradas o declaradas. Pues todo lo social, Estado, Derecho, Sociedad y sus elementos son, en el ámbito abstracto, principios normativos del deber ser y, en el concreto, realización práctica, parcial, de estos principios.

La sociedad, en su raíz étnica es amoral. De aquí que carezca directamente de una filosofía. Y ¿qué es, en definitiva, una filosofía sino la confluencia del canon religioso con el precepto ético? Filosofía y religión no son sino los mismos fines captados por diferentes métodos. Así, la filosofía trata de buscar lo eterno de lo humano mediante las altas esferas de la abstracción reflexiva y racional. Y allá donde termina este límite comienza el medio religioso consistente en llegar aun a más altas esferas o a estudiar las esferas fallidas de lo filosófico, mediante la revelación o el nexo con lo superhumano. Así considerado lo religioso, no es sino una interpretación filosófica, racional de la religión. Una religión, por el contrario no es, sino la búsqueda espontánea, arreflexiva de la incógnita filosófica planteada. No es ésta una interpretación religiosa de la filosofía, sino una posición filosófica de lo religioso, como tal heterodoxa y no teológica. Pero, en suma, es el reconocimiento a la imposibilidad de resolver humanamente por medio de la razón muchos de los problemas humanos y ninguno de los sobrehumanos.

La agrupación de familias origina la sociedad. Familia y sociedad tienen una misma raíz: la étnica. En cambio, en el pueblo y en el Estado su raíz generadora es lo ético. El quehacer de lo ético. Por lo tanto, ni la sociedad puede originar el Estado, ni la familia puede ser la causa originaria y elemental del Estado. En el Estado, el principio de autoridad es consustantivo al mismo. No así en la familia ni en la sociedad. En éstos, la autoridad es subsiguiente. La agrupación social hace que el individuo desarrolle sus condiciones naturales, tanto materiales como espirituales. Por estas condiciones, manifestadas en hechos entrelazados, surge la historia de la humanidad, que es un continuo quehacer de causas y contracausas, de factores enlazados, ya soterrados o ya descubiertos. Su síntesis es el vivir cultural de hombre. El fin consecuente de la sociedad que llega, por excepción a los linderos de lo valorativo, es la solidaridad. Pero la solidaridad irreflexiva, la instintiva, se encuentra en cualquiera de las asociaciones o vida en común de los animales sedentarios. Hay que distinguir, por lo tanto, entre la solidaridad primaria e irreflexiva, común a la escala animal, que nos lleva a la actuación ante el peligro, sin tener en cuenta si somos o no, sus sujetos activos o pasivos, de

la solidaridad elaborada y reflexiva, propia del hombre, de él tan sólo y que lo sitúa frente a la injusticia o al peligro, con un principio abstracto normativo de su conducta frente al grupo social del que forma parte. Es esta última, una solidaridad estatal, engarzada en los fines axiológicos del Estado, mientras la anterior es una cualidad gregaria del instinto de conservación animal del hombre y su grupo humano.

Los fines valorativos pertenecen a la esfera estatal. Los primarios o gregarios a lo social. Pero la coexistencia no es un fin social, cual erróneamente pretenden algunos sociólogos, sino la cualidad natural, que contrarrestando los instintos de conservación individual, origina lo social. La coexistencia se afianza en la cohesión del grupo, la que se mantiene mediante la tolerancia. La intolerancia es la cualidad más insociable de la sociedad. La tolerancia no es elemento del Estado, sino de la sociedad en tanto auspicia la cohesión del grupo.

La asociación política que originará el Estado y que formará por acto originario de voluntad consciente la ciudad, es permanente y descansa en el intercambio de labores, o sea, en la cooperación de la división del trabajo. Esta división, aun cuando alcanzó con la formación de los Estados modernos un gran desarrollo, no por ello es privativa de nuestros tiempos y estructura capitalista, pues sabido es que ya Platón se refirió a ella como uno de los fines del Estado.

Así como la familia origina la agrupación social básica, en el Estado, la sociedad, es el municipio el que se debe considerar como el núcleo formativo de las instituciones estatales. Es el municipio la institución más estatal, más elemental, pero compleja puesto que hay en él los cuatro elementos estatales: territorio, autoridad, comunidad o pueblo y derecho positivo. Mientras en la sociedad hay actividades comunes, en el Estado existen fines o valores comunes también. Por no haber en la sociedad raíz ética originaria, no es posible engarzar en ello los impropriadamente denominados convencionalismos sociales, los que de ser algo, son políticos, pues tienen una actividad política y un principio de lo político. Los fines sociales son primarios, elementales y gregarios. Los políticos o estatales son refinados, más elevados y axiológicos.

La sociedad teóricamente considerada es un elemento relacional. No así el Estado, que es el relacionante. El número (cantidad relacional) no puede por sí originar el concepto (elemento relacionante), porque lo cuantitativo no puede transformarse por sí, en cualitativo. Tan sólo en la composición armónica de los números aritméticos puede encontrarse el prin-

cipio de integración conceptual. Así, el concepto belleza está formado por la adecuación precisa y armónica de los elementos constitutivos que dará como resultante la expresión: belleza.

El superorganismo político es el Estado. La sociedad no es una conciencia, porque entonces sería la nación. El hombre con preocupación social o de lo social, es un ser político, es decir, elevado. Es el ciudadano y lo es, no porque viva en la ciudad (también vive en ella el extranjero y el residente de paso), sino porque teniendo conciencia de los problemas cívicos (políticos), mantiene un interés y una actividad, ya sea activa o pasiva en su desarrollo.

El hombre-individuo que se desenvuelve dentro del estrecho espacio de los derechos privados, es un ser primitivo. Por el contrario, en el hombre-social que considera que todo quehacer individual tiene repercusiones frente al grupo, se da el embrión del ciudadano. La realidad social está integrada, tanto por hechos materiales como espirituales. Unos y otros se originan en los propósitos. El quehacer del hombre es, ante todo, quehacer social, quehacer frente y en el grupo. El hombre actúa aceptando o rechazando las opiniones y los quehaceres ajenos. Y reacciona, asimismo en favor de este medio o en contra de él. Lo social es la resultante de los factores naturales y culturales, ya que el hombre no sólo reacciona frente al medio físico sino al natural y al cultural. El medio geográfico físico ejerce influencia en la historia de los pueblos, es decir, en el modo continuo y permanente que tienen los hombres de un territorio para reaccionar por igual ante determinadas y repetidas circunstancias.

Una posición monista de lo social, es peligrosa. Lo es, en realidad, toda posición monista, no importa sobre lo que sea aplicada. Por el contrario, es preferible afirmar que en el origen de lo social intervienen factores determinantes y conducentes, los que en circunstancias dadas, son decisivos. Lo social está formado por la resultante de acciones y propósitos, tanto individuales como de grupos. Existe una intención colectiva que impulsa a la integración de lo social. Y existe una diferencia entre los términos asociación y comunidad, pues mientras aquella es una acepción numérica, ésta es conceptual.

¿Podemos hablar de una filosofía social? Cuanto se relaciona con el Estado guarda estas dos posiciones: o se refiere a su realidad, a su ser situado (ontología), o a los principios normativos o esencias. Se dice que en el primer caso estamos en presencia de una sociología del Estado, porque muestra a éste tal como es en un momento determinado de la his-

toría y perteneciente a un pueblo. En el segundo caso, al entresacar lo permanente relacional a través del tiempo, y por cuanto topamos con la esencia de las instituciones políticas, es una filosofía. Aplicando el principio a lo social ¿cabe hablar de una filosofía social? No, porque si la sociedad y lo social como actividad o estudio histórico es siempre amoral, no es posible encontrar en ella principios normativos, sino étnicos. La repetición de los hechos sociales vendrá a crear una tipificación étnica, pero no ética. Una costumbre avalorativa, pero no una tradición axiológica. Lo tradicional axiológico se dá dentro y en el Estado.

La sociedad es la agrupación humana desprovista de autoridad. En la familia, la autoridad existe aun cuando no sea elemento constitutivo. Pero en ellas no impera la anarquía, ya que se trata de una entrega personal a los fines naturales de la agrupación. Impera, pues, en ellas la finalidad natural, no normativa. La sociedad no debe ser considerada como un factor intermedio entre la familia y el Estado (Hegel), sino la culminación familiar como grupo. La sociedad es el continente que contiene lo social. Dentro de la sociedad existe el Estado. No fuera, sino dentro de la sociedad. Pero con elementos propios. En la sociedad se dan un conjunto de factores que, al relacionarse entre sí, imprimen un sello o carácter a la sociedad a la que pertenecen. Pero estos factores o elementos tienen sus propios fines, los que no pueden por sí originar la sociedad. Creer que los propios fines de cada elemento vendrán a crear la sociedad, es caer en el concepto simplista de afirmar que el Estado es la autoridad, que el derecho es la coacción que impone la norma en caso de ser infringida o que el canon religioso es el castigo de la divinidad. Es tanto como confundir el Estado con el guardia de tránsito, lo que es impropio de personas serias o cultas.

Si los fines supraindividuales están implícitos en lo individual es preciso afirmar que el Estado es eterno. Variará su forma en tanto varíen los fines predominantes supraindividuales. Pero el Estado, consecuencia de estos fines existirá. Tan sólo una concepción estrecha del Estado puede conducir a la afirmación de que deberá dejar de existir. Pero una forma de dominación no es el Estado, sino un Estado que corresponde, en todo caso, a estos fines predominantes de dominación que lo conforman. Entonces, lo que será erróneo serán los fines, pero no el Estado. Será incorrecta la finalidad de pobre axiología de un Estado en un momento histórico, pero nunca el Estado mismo esencial y éticamente considerado, única consideración posible de lo político.

¿Cabe hablar de una repercusión de los fines estatales sobre el determinante sociedad? Es seguro que sí. Hemos de tener en cuenta que la sociedad no se produce en una atmósfera de enrarecida pureza sino en el mundo de la realidad de los hechos culturales del hombre. Los caracteres diferentes de la vida en común imprimen una forma a la sociedad o asociación humana del grupo, que influye sobre el individuo, el que a su vez influirá sobre la sociedad. Esta, en sí misma, carece de contenido. Tan sólo dentro de una posición historicista (si del pasado) o crítica (si del presente) cabe el análisis sociológico, pues de lo contrario nos estaremos refiriendo a cada uno de los factores que integran la sociedad (religión, derecho, ética, etc.) Estudiando todos y cada uno de estos elementos, relacionándolos, habremos hallado la sociología. De aquí lo acertado de considerar lo social como elemento relacionante y la sociedad como una resultante de los elementos que integran la relación. En la sociedad se produce lo político y la política, lo religioso y la religión, lo económico y la economía o el deber ser jurídico (ética) y el ser derecho (derecho positivo). Estudiando estos factores aisladamente darán el estudio correspondiente a ellos mismos. Al relacionarlos entre sí y al alcanzar una resultante estaremos en presencia de lo social y en camino de poder crear una sociología.

El hecho de que el Estado sea creación del individuo, no quiere decir que el individuo culmine en el Estado, pues también crea la religión, la física, hasta la astrología, ya como teoría, ya como realización práctica. El individuo culmina en el desarrollo de sus grandes y poderosas posibilidades individuales o humanas. Lo cierto es, que tan sólo dentro del Estado el individuo puede alcanzarlas. Luego si el Estado tiene fines éticos, posibilita, además, finalidades progresivas, no en lo social, donde no existe en su acepción propia y peculiar lo normativo, sino en el Estado, que es la institución que surge como consecuencia de unas finalidades axiológicas que vienen a constituir lo más valioso de la perfección humana. Sin el Estado, es la barbarie. Sin la sociedad, es el inexistir. Y es en estos fines progresivos de cultura avalorativa donde vienen a engarzarse la sociedad y el Estado.

Hay un orden social y un ordenamiento político. El orden social se rompe cuando el ordenamiento político es infringido, ya que el ordenamiento obedece a principios normativos coercibles. El orden es el acoplamiento adecuado de lugar. De aquí que este orden o acoplamiento ade-

cuado tenga repercusiones directas sobre los elementos que integran lo social.

Cuando los sujetos que integran la agrupación social tienen conciencia de sus caracteres peculiares, de lo que les pertenece en su vivencia étnica, se forma entonces el concepto nacional y con ello surge la nación. La nación es una concepción histórica, pero a la vez, una valoración, en tanto es estimación del hombre y sus grupos. Así el hombre admite o no al Estado de su pueblo, pero cree o no en su nación, porque esta creencia se forma por un cúmulo de tradición y la hondura de la creencia nacional es más profunda que la que corresponde a la del Estado, porque es espontánea, irreflexiva, natural y gregaria. Porque es algo instintivo, a diferencia de la posición del hombre frente al Estado (fines supraindividuales), que es reflexiva y, como tal, cultivada, por elaborada.